



GOBIERNO DE ESPAÑA



MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

25722

KAISO SORBIE

SECRETARIA GENERAL DE RECURSOS AGRARIOS Y SEGURIDAD ALIMENTARIA

DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD DE LA PRODUCCIÓN AGROALIMENTARIA Y BIENESTAR ANIMAL

Alfalfa	Pulguilla de la col, Phyllotreta spp.			Dosis máxima: 0,15 kg/ha. Dos aplicaciones por campaña con un intervalo de 10-14 días en aplicación normal con tractor.
	Pulguilla de la col, Psylliodes chrysocephala			En hojas no enrolladas. Dosis máxima: 0,15 kg/ha. Dos aplicaciones por campaña con un intervalo de 10-14 días en aplicación normal con tractor.
Almendro	Áfidos, pulgones, Aphididae	0,02 - 0,025 %		
	Chinches, heterópteros			
	Espumadora, Neophilaenus campestris			
	Espumadora, Philaenus spumarius			Dosis máxima: 0,15 kg/ha. Una única aplicación/campaña mediante pulverización con tractor o manual.
	Bupréstidos, Agrilus spp.			Exclusivamente contra Agrilus viridis. Contra adultos y larvas externas. Dosis máxima: 0,15 kg/ha. Una única aplicación/campaña mediante pulverización con tractor o manual.
	Escarabajo sanjuanero , Melolontha spp.	0,02 - 0,03 %		Exclusivamente contra Melolontha melolontha. Contra adultos y larvas externas. Dosis máxima: 0,15 kg/ha. Una única aplicación/campaña mediante pulverización con tractor o manual.
	Lepidópteros			Para lepidópteros defoliadores. Se incluyen especies florales. Dosis máxima: 0,21 kg/ha. Una única aplicación por campaña en aplicación normal con tractor y manual.
Arbustos y pequeños árboles ornamentales	Áfidos, pulgones, Aphididae			
	Moscas blancas, Aleyrodidae			
	Trips			Se incluyen especies florales. Dosis máxima: 0,21 kg/ha. Una única aplicación por campaña en aplicación normal con tractor y manual.
	Cacoecia, oruga del clavel, Cacoecimorpha pronubana	0,02 - 0,03 %		Se incluyen especies florales. En larvas expuestas. Dosis máxima: 0,21 kg/ha. Una única aplicación por campaña en aplicación normal con tractor y manual.
	Áfidos, pulgones, Aphididae			
Avellano	Chinches, heterópteros			Dosis máxima: 0,15 kg/ha. Una única aplicación/campaña mediante pulverización con tractor o manual.
	Bupréstidos, Agrilus spp.			Exclusivamente contra Agrilus viridis. Contra adultos y larvas externas. Dosis máxima: 0,15 kg/ha. Una única aplicación/campaña mediante pulverización con tractor o manual.
	Escarabajo sanjuanero , Melolontha spp.	0,02 - 0,03 %		Exclusivamente contra Melolontha melolontha. Contra adultos y larvas externas. Dosis máxima: 0,15 kg/ha. Una única aplicación/campaña mediante pulverización con tractor o manual.
	Escarabajo de la patata, Leptinotarsa decemlineata			
Berenjena	Moscas blancas, Aleyrodidae			
	Polilla de la patata, Phthorimaea operculella			Dosis máxima: 0,3 kg/ha. Dos aplicaciones por campaña con un intervalo de 10-14 días mediante pulverización con tractor o manual.
	Trips			
	Áfidos, pulgones, Aphididae	0,02 - 0,03 %		En hojas no enrolladas. Dosis máxima: 0,3 kg/ha. Dos aplicaciones por campaña con un intervalo de 10-14 días mediante pulverización con tractor o manual.
	Tefrítidos, Tephritidae			[Uso secundario] Exclusivamente contra Mosca de las Calabazas, Dacus frontalis. Dosis máxima: 0,3 kg/ha. Dos aplicaciones por campaña con un intervalo de 10-14 días en aplicación normal con tractor ó manual.
	Moscas blancas, Aleyrodidae			
	Trips			Dosis máxima: 0,3 kg/ha. Dos aplicaciones por campaña con un intervalo de 10-14 días en aplicación normal con tractor ó manual.
Calabacín	Áfidos, pulgones, Aphididae	0,02 - 0,03 %		En hojas no enrolladas. Dosis máxima: 0,3 kg/ha. Dos aplicaciones por campaña con un intervalo de 10-14 días en aplicación normal con tractor ó manual.
Canónigo	Moscas blancas, Aleyrodidae			
	Trips			Dosis máxima: 0,3 kg/ha. Dos aplicaciones por campaña con un intervalo de 10-14 días en aplicación normal con tractor ó manual.
	Áfidos, pulgones, Aphididae	0,02 - 0,03 %		En hojas no enrolladas. Dosis máxima: 0,3 kg/ha. Dos aplicaciones por campaña con un intervalo de 10-14 días en aplicación normal con tractor ó manual.
	Áfidos, pulgones, Aphididae			
	Cecidómidos, Cecidomyiidae			

 GOBIERNO DE ESPAÑA MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN		25722	KAISO SORBIE	SECRETARIA GENERAL DE RECURSOS AGRARIOS Y SEGURIDAD ALIMENTARIA DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD DE LA PRODUCCIÓN AGROALIMENTARIA Y BIENESTAR ANIMAL
Cebada	Chinches, heterópteros Diabrotica del maíz, Diabrotica virgifera Lema, babosilla, Oulema melanopus Noctuidos, Noctuidae Pirálidos, Pyralidae Zabro de los cereales, Zabrus tenebrioides	0,03 - 0,05 %	Dosis máxima: 0,15 kg/ha. Una única aplicación por campaña en aplicación normal con tractor	
Centeno	Áfidos, pulgones, Aphididae Cecidómidos, Cecidomyiidae Chinches, heterópteros Diabrotica del maíz, Diabrotica virgifera Lema, babosilla, Oulema melanopus Noctuidos, Noctuidae Pirálidos, Pyralidae Zabro de los cereales, Zabrus tenebrioides	0,03 - 0,05 %	Dosis máxima: 0,15 kg/ha. Una única aplicación por campaña en aplicación normal con tractor	
Chopos y álamos	Áfidos, pulgones, Aphididae		Exclusivamente en viveros. Dosis máxima: 0,21 kg/ha. Una única aplicación por campaña en aplicación normal con tractor y manual.	
	Procesionaria, Thaumetopoea spp. Lepidópteros	0,02 - 0,03 %	Para lepidópteros defoliadores. Exclusivamente en viveros. Dosis máxima: 0,21 kg/ha. Una única aplicación por campaña en aplicación normal con tractor y manual.	
Colza	Apion, Apion spp. Curculiónidos, Curculionidae Noctuidos, Noctuidae Pulguilla de la col, Phyllotreta spp. Pulguilla de la col, Psylliodes chrysocephala		Dosis máxima: 0,15 kg/ha. Una única aplicación por campaña en aplicación normal con tractor	
	Áfidos, pulgones, Aphididae	0,02 - 0,025 %	En hojas no enrolladas. Dosis máxima: 0,15 kg/ha. Una única aplicación por campaña en aplicación normal con tractor	
Coníferas	Lepidópteros		Exclusivamente para usos ornamentales. Para lepidópteros defoliadores. Incluye plantas jóvenes forestales en viveros. Dosis máxima: 0,21 kg/ha. Una única aplicación por campaña en aplicación normal con tractor y manual.	
	Moscas blancas, Aleyrodidae			
	Trips		Exclusivamente para usos ornamentales. Dosis máxima: 0,21 kg/ha. Una única aplicación por campaña en aplicación normal con tractor y manual.	
	Cacoecia, oruga del clavel, Cacoecimorpha pronubana		Exclusivamente para usos ornamentales. En larvas expuestas. Dosis máxima: 0,21 kg/ha. Una única aplicación por campaña en aplicación normal con tractor y manual.	
	Áfidos, pulgones, Aphididae		Exclusivamente para usos ornamentales. Incluye plantas jóvenes forestales en viveros. Dosis máxima: 0,21 kg/ha. Una única aplicación por campaña en aplicación normal con tractor y manual.	
	Procesionaria, Thaumetopoea spp.	0,02 - 0,03 %	Exclusivamente plantas jóvenes forestales en viveros. Dosis máxima: 0,21 kg/ha. Una única aplicación por campaña en aplicación normal con tractor y manual.	

Frondosas	Lepidópteros		Exclusivamente para usos ornamentales. Para lepidópteros defoliadores. Incluye plantas jóvenes forestales en viveros. Dosis máxima: 0,21 kg/ha. Una única aplicación por campaña en aplicación normal con tractor y manual.
	Moscas blancas, Aleyrodidae		
	Trips		Exclusivamente para usos ornamentales. Dosis máxima: 0,21 kg/ha. Una única aplicación por campaña en aplicación normal con tractor y manual.
	Cacoecia, oruga del clavel, Cacoecimorpha pronubana		Exclusivamente para usos ornamentales. En larvas expuestas. Dosis máxima: 0,21 kg/ha. Una única aplicación por campaña en aplicación normal con tractor y manual.
	Áfidos, pulgones, Aphididae		Exclusivamente para usos ornamentales. Incluye plantas jóvenes forestales en viveros. Dosis máxima: 0,21 kg/ha. Una única aplicación por campaña en aplicación normal con tractor y manual.
	Procesionaria, Thaumetopoea spp.	0,02 - 0,03 %	Exclusivamente plantas jóvenes forestales en viveros. Dosis máxima: 0,21 kg/ha. Una única aplicación por campaña en aplicación normal con tractor y manual.
Guisante verde	Moscas blancas, Aleyrodidae		
	Trips		Dosis máxima: 0,3 kg/ha. Dos aplicaciones por campaña con un intervalo de 10-14 días en aplicación normal con tractor ó manual.
	Áfidos, pulgones, Aphididae	0,02 - 0,03 %	En hojas no enrolladas. Dosis máxima: 0,3 kg/ha. Dos aplicaciones por campaña con un intervalo de 10 -14 días en aplicación normal con tractor ó manual.
Haba verde	Moscas blancas, Aleyrodidae		
	Trips		Dosis máxima: 0,3 kg/ha. Dos aplicaciones por campaña con un intervalo de 10-14 días en aplicación normal con tractor ó manual.
	Áfidos, pulgones, Aphididae	0,02 - 0,03 %	En hojas no enrolladas. Dosis máxima: 0,3 kg/ha. Dos aplicaciones por campaña con un intervalo de 10 -14 días en aplicación normal con tractor ó manual.
Judía verde	Moscas blancas, Aleyrodidae		
	Trips		Dosis máxima: 0,3 kg/ha. Dos aplicaciones por campaña con un intervalo de 10-14 días en aplicación normal con tractor ó manual.
	Áfidos, pulgones, Aphididae	0,02 - 0,03 %	En hojas no enrolladas. Dosis máxima: 0,3 kg/ha. Dos aplicaciones por campaña con un intervalo de 10 -14 días en aplicación normal con tractor ó manual.
Lino	Áfidos, pulgones, Aphididae		
	Cecidómidos, Cecidomyiidae		
	Chinches, heterópteros		
	Diabrotica del maíz, Diabrotica virgifera		
	Lema, babosilla, Oulema melanopus		
	Noctuidos, Noctuidae		
	Pirálidos, Pyralidae		
	Zabro de los cereales, Zabrus tenebrioides	0,03 - 0,05 %	Dosis máxima: 0,3 kg/ha. Dos aplicaciones por campaña con un intervalo de 10-14 días en aplicación normal con tractor.
	Áfidos, pulgones, Aphididae		
	Cecidómidos, Cecidomyiidae		
	Chinches, heterópteros		
	Diabrotica del maíz, Diabrotica virgifera		
	Lema, babosilla, Oulema melanopus		
	Noctuidos, Noctuidae		
	Pirálidos, Pyralidae		



GOBIERNO DE ESPAÑA



MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

25722

KAISO SORBIE

SECRETARIA GENERAL DE RECURSOS AGRARIOS Y SEGURIDAD ALIMENTARIA

DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD DE LA PRODUCCIÓN AGROALIMENTARIA Y BIENESTAR ANIMAL

Maíz	Zabro de los cereales, Zabrus tenebrioides	0,03 - 0,05 %	Dosis máxima: 0,3 kg/ha. Dos aplicaciones por campaña con un intervalo de 10-14 días en aplicación normal con tractor.	
Mandarino (incluido clementino e híbridos)	Áfidos, pulgones, Aphididae			
	Cochinillas harinosas, Pseudococcidae			
	Cochinillas, Coccidae			
	Espumadora, Neophilaenus campestris			
	Espumadora, Philaenus spumarius			
	Mosca de la fruta, Ceratitis capitata			
	Psílidos, Psyllidae	0,015 - 0,02 %	Dosis máxima: 0,15 kg/ha. Una única aplicación/campaña en aplicación normal con tractor ó manual.	
	Cemiosstoma, minador circular, Leucoptera malifoliella			
	Minador punteado, Phyllonorycter spp.			
	Minador sinuoso, Lyonetia clerkella		Antes de la aparición de las minas. Dosis máxima: 0,15 kg/ha. Una única aplicación/campaña mediante pulverización con tractor o manual.	
	Cacoecia, oruga del clavel, Cacoecimorpha pronubana			
	Capua, Adoxophyes orana			
	Carpocapsa de manzanas y peras, Cydia pomonella			
	Espumadora, Neophilaenus campestris			
	Espumadora, Philaenus spumarius			
	Orugas de la piel, Pandemis spp.			
	Psílidos, Psyllidae		Dosis máxima: 0,15 kg/ha. Una única aplicación/campaña mediante pulverización con tractor o manual.	
	Manzano	Áfidos, pulgones, Aphididae	0,015 - 0,03 %	En hojas no enrolladas. Dosis máxima: 0,15 kg/ha. Una única aplicación/campaña mediante pulverización con tractor o manual.
		Áfidos, pulgones, Aphididae		
		Cochinillas harinosas, Pseudococcidae		
Cochinillas, Coccidae				
Espumadora, Neophilaenus campestris				
Espumadora, Philaenus spumarius				
Lepidópteros				
Mosca de la fruta, Ceratitis capitata				
Melocotonero		Trips	0,02 - 0,03 %	Se incluye nectarino. Dosis máxima: 0,15 kg/ha. Una única aplicación/campaña en aplicación normal con tractor ó manual.
		Tefrítidos, Tephritidae		[Uso secundario] Exclusivamente contra Mosca de las Calabazas, Dacus frontalis. Dosis máxima: 0,3 kg/ha. Dos aplicaciones por campaña con un intervalo de 10-14 días en aplicación normal con tractor ó manual.
		Moscas blancas, Aleyrodidae		
	Trips		Dosis máxima: 0,3 kg/ha. Dos aplicaciones por campaña con un intervalo de 10-14 días en aplicación normal con tractor ó manual.	
Melón	Áfidos, pulgones, Aphididae	0,02 - 0,03 %	En hojas no enrolladas. Dosis máxima: 0,3 kg/ha. Dos aplicaciones por campaña con un intervalo de 10 -14 días en aplicación normal con tractor ó manual.	
	Áfidos, pulgones, Aphididae			

Naranja	Cochinillas harinosas, Pseudococcidae		
	Cochinillas, Coccidae		
Naranja	Espumadora, Neophilaenus campestris		
	Espumadora, Philaenus spumarius		
Naranja	Mosca de la fruta, Ceratitis capitata		
	Psílidos, Psyllidae	0,015 - 0,02 %	Dosis máxima: 0,15 kg/ha. Una única aplicación/campaña en aplicación normal con tractor ó manual.
Nogal	Áfidos, pulgones, Aphididae		
	Chinches, heterópteros		Dosis máxima: 0,15 kg/ha. Una única aplicación/campaña mediante pulverización con tractor o manual.
	Bupréstidos, Agrilus spp.		Exclusivamente contra Agrilus viridis. Contra adultos y larvas externas. Dosis máxima: 0,15 kg/ha. Una única aplicación/campaña mediante pulverización con tractor o manual.
	Escarabajo sanjuanero , Melolontha spp.	0,02 - 0,03 %	Exclusivamente contra Melolontha melolontha. Contra adultos y larvas externas. Dosis máxima: 0,15 kg/ha. Una única aplicación/campaña mediante pulverización con tractor o manual.
Olivo	Glifodes, Margaronia unionalis		[Uso secundario] Dosis máxima: 0,15 kg/ha. Una única aplicación/campaña en aplicación normal con tractor ó manual.
	Cochinillas harinosas, Pseudococcidae		
	Cochinillas, Coccidae		
	Mosca del olivo, Bactrocera oleae		
Olivo	Prays, polilla del olivo, Prays oleae	0,015 - 0,02 %	Dosis máxima: 0,15 kg/ha. Una única aplicación/campaña en aplicación normal con tractor ó manual.
	Lepidópteros		Para lepidópteros defoliadores. Se incluyen especies florales. Dosis máxima: 0,21 kg/ha. Una única aplicación por campaña en aplicación normal con tractor y manual.
Ornamentales herbáceas	Áfidos, pulgones, Aphididae		
	Moscas blancas, Aleyrodidae		
	Trips		Se incluyen especies florales. Dosis máxima: 0,21 kg/ha. Una única aplicación por campaña en aplicación normal con tractor y manual.
	Cacoecia, oruga del clavel, Cacoecimorpha pronubana	0,02 - 0,03 %	Se incluyen especies florales. En larvas expuestas. Dosis máxima: 0,21 kg/ha. Una única aplicación por campaña en aplicación normal con tractor y manual.
Palmáceas	Picudo de las palmeras, Rhynchophorus ferrugineus		[Uso secundario] Dosis máxima: 0,21 kg/ha. Una única aplicación por campaña en aplicación normal con tractor y manual.
	Áfidos, pulgones, Aphididae		
	Moscas blancas, Aleyrodidae		
	Trips		Dosis máxima: 0,21 kg/ha. Una única aplicación por campaña en aplicación normal con tractor y manual.
Palmáceas	Cacoecia, oruga del clavel, Cacoecimorpha pronubana		En larvas expuestas. Dosis máxima: 0,21 kg/ha. Una única aplicación por campaña en aplicación normal con tractor y manual.
	Lepidópteros	0,02 - 0,03 %	Para lepidópteros defoliadores. Dosis máxima: 0,21 kg/ha. Una única aplicación por campaña en aplicación normal con tractor y manual.
Palmera datilera	Áfidos, pulgones, Aphididae		
	Moscas blancas, Aleyrodidae		
	Trips		Exclusivamente para uso ornamental (no apto para consumo humano). Dosis máxima: 0,21 kg/ha. Una única aplicación por campaña en aplicación normal con tractor y manual.
	Cacoecia, oruga del clavel, Cacoecimorpha pronubana		Exclusivamente para uso ornamental (no apto para consumo humano). En larvas expuestas. Dosis máxima: 0,21 kg/ha. Una única aplicación por campaña en aplicación normal con tractor y manual.
Palmera datilera	Lepidópteros	0,02 - 0,03 %	Para lepidópteros defoliadores. Exclusivamente para uso ornamental (no apto para consumo humano). Dosis máxima: 0,21 kg/ha. Una única aplicación por campaña en aplicación normal con tractor y manual.

Patata	Escarabajo de la patata, Leptinotarsa decemlineata	0,02 - 0,03 %	Dosis máxima: 0,3 kg/ha. Dos aplicaciones por campaña con un intervalo de 10-14 días en aplicación normal con tractor ó manual.
	Moscas blancas, Aleyrodidae		En hojas no enrolladas. Dosis máxima: 0,3 kg/ha. Dos aplicaciones por campaña con un intervalo de 10-14 días en aplicación normal con tractor ó manual.
Peral	Polilla de la patata, Phthorimaea operculella	0,015 - 0,03 %	Dosis máxima: 0,3 kg/ha. Dos aplicaciones por campaña con un intervalo de 10-14 días en aplicación normal con tractor ó manual.
	Trips		En hojas no enrolladas. Dosis máxima: 0,3 kg/ha. Dos aplicaciones por campaña con un intervalo de 10-14 días en aplicación normal con tractor ó manual.
Pistachero	Áfidos, pulgones, Aphididae	0,02 - 0,03 %	Antes de la aparición de las minas. Dosis máxima: 0,15 kg/ha. Una única aplicación/campaña mediante pulverización con tractor o manual.
	Cemiosstoma, minador circular, Leucoptera malifoliella		Dosis máxima: 0,15 kg/ha. Una única aplicación/campaña mediante pulverización con tractor o manual.
Remolacha azucarera	Minador punteado, Phyllonorycter spp.	0,02 - 0,03 %	Exclusivamente contra Agrilus viridis. Contra adultos y larvas externas. Dosis máxima: 0,15 kg/ha. Una única aplicación/campaña mediante pulverización con tractor o manual.
	Minador sinuoso, Lyonetia clerkella		Exclusivamente contra Melolontha melolontha. Contra adultos y larvas externas. Dosis máxima: 0,15 kg/ha. Una única aplicación/campaña mediante pulverización con tractor o manual.
Sandía	Cacoecia, oruga del clavel, Cacoecimorpha pronubana	0,02 - 0,03 %	Contra noctuidos defoliadores. Dosis máxima: 0,3 kg/ha. Dos aplicaciones por campaña con un intervalo de 10-14 días en aplicación normal con tractor ó manual.
	Capua, Adoxophyes orana		Dosis máxima: 0,3 kg/ha. Dos aplicaciones por campaña con un intervalo de 10-14 días en aplicación normal con tractor ó manual.
Sandía	Carpocapsa de manzanas y peras, Cydia pomonella	0,02 - 0,03 %	En hojas no enrolladas. Dosis máxima: 0,3 kg/ha. Dos aplicaciones por campaña con un intervalo de 10-14 días en aplicación normal con tractor ó manual.
	Espumadora, Neophilaenus campestris		Para el control de Lixus junci. Dosis máxima: 0,3 kg/ha. Dos aplicaciones por campaña con un intervalo de 10-14 días en aplicación normal con tractor ó manual.
Sandía	Espumadora, Philaenus spumarius	0,02 - 0,03 %	[Uso secundario] Exclusivamente contra Mosca de las Calabazas, Dacus frontalis. Dosis máxima: 0,3 kg/ha. Dos aplicaciones por campaña con un intervalo de 10-14 días en aplicación normal con tractor ó manual.
	Orugas de la piel, Pandemis spp.		Dosis máxima: 0,3 kg/ha. Dos aplicaciones por campaña con un intervalo de 10-14 días en aplicación normal con tractor ó manual.
Sandía	Psílidos, Psyllidae	0,02 - 0,03 %	Dosis máxima: 0,3 kg/ha. Dos aplicaciones por campaña con un intervalo de 10-14 días en aplicación normal con tractor ó manual.
	Áfidos, pulgones, Aphididae		En hojas no enrolladas. Dosis máxima: 0,3 kg/ha. Dos aplicaciones por campaña con un intervalo de 10-14 días en aplicación normal con tractor ó manual.
Sandía	Chinches, heterópteros	0,02 - 0,03 %	Dosis máxima: 0,3 kg/ha. Dos aplicaciones por campaña con un intervalo de 10-14 días en aplicación normal con tractor ó manual.
	Bupréstidos, Agrilus spp.		Dosis máxima: 0,3 kg/ha. Dos aplicaciones por campaña con un intervalo de 10-14 días en aplicación normal con tractor ó manual.
Sandía	Escarabajo sanjuanero , Melolontha spp.	0,02 - 0,03 %	Dosis máxima: 0,3 kg/ha. Dos aplicaciones por campaña con un intervalo de 10-14 días en aplicación normal con tractor ó manual.
	Noctuidos, Noctuidae		Dosis máxima: 0,3 kg/ha. Dos aplicaciones por campaña con un intervalo de 10-14 días en aplicación normal con tractor ó manual.
Sandía	Pulguilla de la remolacha, Chaetocnema tibialis	0,02 - 0,03 %	Dosis máxima: 0,3 kg/ha. Dos aplicaciones por campaña con un intervalo de 10-14 días en aplicación normal con tractor ó manual.
	Áfidos, pulgones, Aphididae		Dosis máxima: 0,3 kg/ha. Dos aplicaciones por campaña con un intervalo de 10-14 días en aplicación normal con tractor ó manual.
Sandía	Curculiónidos, Curculionidae	0,02 - 0,03 %	Dosis máxima: 0,3 kg/ha. Dos aplicaciones por campaña con un intervalo de 10-14 días en aplicación normal con tractor ó manual.
	Tefrítidos, Tephritidae		Dosis máxima: 0,3 kg/ha. Dos aplicaciones por campaña con un intervalo de 10-14 días en aplicación normal con tractor ó manual.
Sandía	Moscas blancas, Aleyrodidae	0,02 - 0,03 %	Dosis máxima: 0,3 kg/ha. Dos aplicaciones por campaña con un intervalo de 10-14 días en aplicación normal con tractor ó manual.
	Trips		Dosis máxima: 0,3 kg/ha. Dos aplicaciones por campaña con un intervalo de 10-14 días en aplicación normal con tractor ó manual.
Sandía	Áfidos, pulgones, Aphididae	0,02 - 0,03 %	Dosis máxima: 0,3 kg/ha. Dos aplicaciones por campaña con un intervalo de 10-14 días en aplicación normal con tractor ó manual.
	Cecidómidos, Cecidomyiidae		Dosis máxima: 0,3 kg/ha. Dos aplicaciones por campaña con un intervalo de 10-14 días en aplicación normal con tractor ó manual.
Sandía	Chinches, heterópteros	0,02 - 0,03 %	Dosis máxima: 0,3 kg/ha. Dos aplicaciones por campaña con un intervalo de 10-14 días en aplicación normal con tractor ó manual.
	Diabrotica del maíz, Diabrotica virgifera		Dosis máxima: 0,3 kg/ha. Dos aplicaciones por campaña con un intervalo de 10-14 días en aplicación normal con tractor ó manual.

Mitigación de riesgos ambientales

SPe3: Para proteger los organismos acuáticos, respétese sin tratar una banda de seguridad de:
5 m para cultivos extensivos (remolacha azucarera, oleaginosas, forrajes) y cultivos de hortalizas, y 30 m con boquillas del 50% de reducción de deriva en frutales (cítricos, frutales de hueso y pepita, olivo y frutales de fruto) hasta las masas de agua superficial.
SPe8: Peligroso para las abejas. Para proteger las abejas y otros insectos polinizadores, no aplicar durante la floración de los cultivos. No utilizar donde haya abejas en pecoreo activo. Elimínese las malas hierbas antes de su floración.



Gestión de Envases

Conforme a lo establecido en el Real Decreto 1416/2001, de 14 de diciembre, sobre envases de productos fitosanitarios, en la etiqueta deberá figurar la siguiente frase: Entregar los envases vacíos o residuos de envases bien en los puntos de recogida establecidos por los sistemas colectivos de responsabilidad ampliada (SIG) o directamente en el punto de venta donde se hubiera adquirido si dichos envases se han puesto en el mercado a través de un sistema de depósito, devolución y retorno.



Otras Indicaciones reglamentarias

La Nafta disolvente del petróleo con nº CAS 64742-94-5 debe tener un contenido en naftaleno menor de 1 %. El talco no debe contener fibras de asbesto en su composición.
SP1: NO CONTAMINAR EL AGUA CON EL PRODUCTO NI CON SU ENVASE. (No limpiar el equipo de aplicación del producto cerca de aguas superficiales/Evitese la contaminación a través de los sistemas de evacuación de aguas de las explotaciones o de los caminos).
La frase: "A FIN DE EVITAR RIESGOS PARA LAS PERSONAS Y EL MEDIO AMBIENTE SIGA LAS INSTRUCCIONES DE USO", en caracteres que resalten el texto.

